



87222

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Carlos SCIAMMA LIEBIG

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Hurtado, 15-17

por

“NUEVA SANDALIA”

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto una nueva sandalia, la cual, por sus especiales características constructivas, se halla situada en plano de neta superioridad con respecto a otras realizaciones conocidas.

5. La sandalia en cuestión está constituida esencialmente por dos cuerpos monopieza de un material flexible, uno de los cuales viene determinado por la correspondiente suela, que es poseedora de dos juegos laterales de tiras retenedoras, las próximas a la punta en V y provistas todas ellas en sus extremos de un sistema de enganche en cooperación con el segundo cuerpo monopieza, que
- 10.



80222

consiste en un aplique central suelto.

El referido sistema de enganche comprende unas piezas macho en T recortadas en el extremo de las tiras y aptas para encajar en unos orificios hembra practicados en el aludido aplique.

5. Tales orificios son rectangulares y cada uno de ellos dispone de cuatro tetones superiores bordeantes y equidistantes, que dan lugar a una canal perpendicularmente interrumpida por dicho orificio, en el que se introduce la correspondiente pieza en T, de modo que mediante su giro a 90°, su tramo extremo queda encajado en la citada canal y retenido entre los tetones y de manera que el aplique queda superpuesto sobre el pie de la persona usuaria sin posibilidad de desprendimiento fortuito.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En tales dibujos, la Fig. 1 es una vista en planta en la que se muestra el sistema de enganche de la sandalia; la Fig. 2 es un detalle en planta que representa, por separado, una pieza macho en T de la extremidad de una tira y un orificio hembra del aplique; la Fig. 3 es un detalle similar que permite apreciar la fase de introducción de dicha pieza macho en el orificio; la Fig. 4 la muestra también en planta engarzada en el mismo; y la Fig. 5 es un detalle en sección por la línea V-V de la figura anterior.
- 20.
- 25.

- Esta realización comporta un cuerpo monopieza de material flexible, en el que figura la correspondiente suela (1), que lateralmente está provista de dos juegos de tiras oblicuas retenedoras, de las cuales, unas de ellas (2) son en V y se hallan próximas a la punta de dicha suela (1), en tanto que las restantes (3)
- 30.



89222

están dispuestas posteriormente, viniendo dotadas todas ellas de unas piezas extremas en T (4).

5. De la sandalia forma parte un aplique suelto (5) poseedor de cuatro orificios rectangulares debidamente distribuidos (6), rodeado cada uno de ellos por cuatro tetones superiores iguales y equidistantes (7), que dan lugar a una canal (8) interrumpida por tales orificios (6).

El montaje del citado aplique (5) a la sandalia se efectúa de la siguiente manera:

10. Cada una de las piezas macho (4) se introduce en su correspondiente orificio (6), tras lo cual se imprime a dicha pieza macho un giro a 90°, situando su tramo extremo dentro de la canal (8) y encajándolo entre los tetones (7), por los que queda retenido sin posibilidad de desprendimiento fortuito.

15. De la forma expuesta el aplique (5) queda superpuesto al pie (9) de la persona usuaria, en tanto que las tiras (2) y (3) se adaptan a dicho pie, al que resulta retenida así la sandalia de modo inamovible.

20. Le expresada disposición permite montar de manera cómoda y rápida a una misma sandalia colecciones de diversos apliques (5), los cuales pueden adoptar formas caprichosas y elegantes de acuerdo con los gustos de la persona usuaria.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la sandalia descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:



89222

1ª.-Nueva sandalia, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por la correspondiente suela monopieza de material flexible, debidamente conformada, la cual es poseedora de dos juegos laterales de tiras retenedoras oblicuas, de las que las próximas a la punta son en V, viniendo provistas todas las tiras de un sistema de enganche en cooperación con un aplique central monopieza y suelto, de preferencia del mismo material que la suela, cuyo sistema se halla determinado por unas piezas macho en T recortadas en los extremos de aquellas tiras y aptas para encajar en unos orificios hembra abiertos simétricamente en el aludido aplique.

2ª.-Nueva sandalia, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que cada uno de los orificios hembra es preferiblemente rectangular y dispone de cuatro tetones superiores bordeantes y equidistantes, que dan lugar a una canal perpendicularmente interrumpida por dicho orificio, todo ello de suerte que introduciendo en el mismo la referida pieza en T y mediante el giro de ésta a 90°, su tramo extremo queda encajado en la expresada canal y retenido entre los tetones, de manera que el aplique queda superpuesto sobre el pie de la persona usuaria sin posibilidad de desprendimiento fortuito.

3ª.-NUEVA SANDALIA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 6 Octubre de 1961

P. A.
[Handwritten signature]

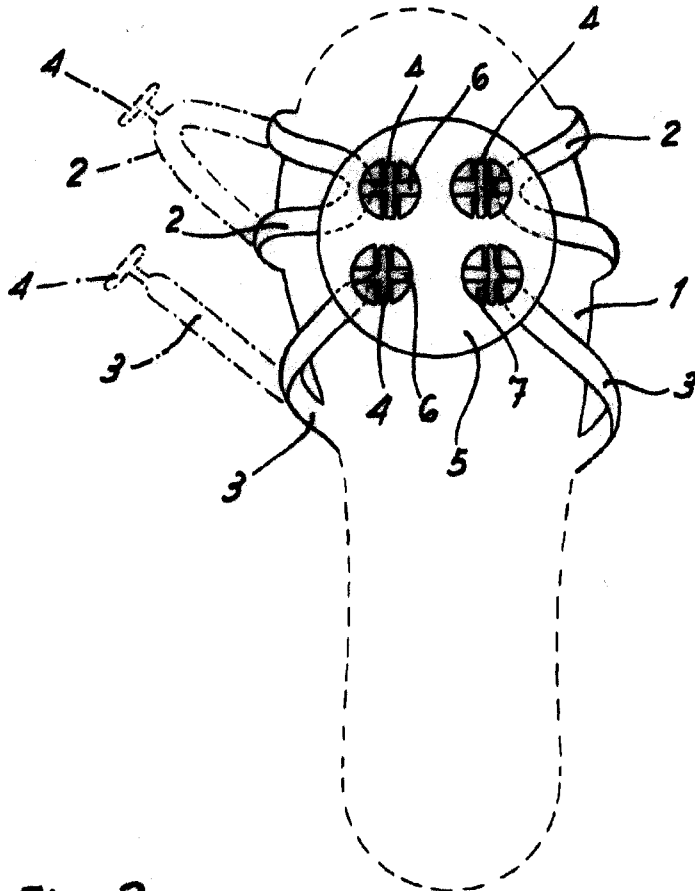


Fig. 1

80222

Fig. 2

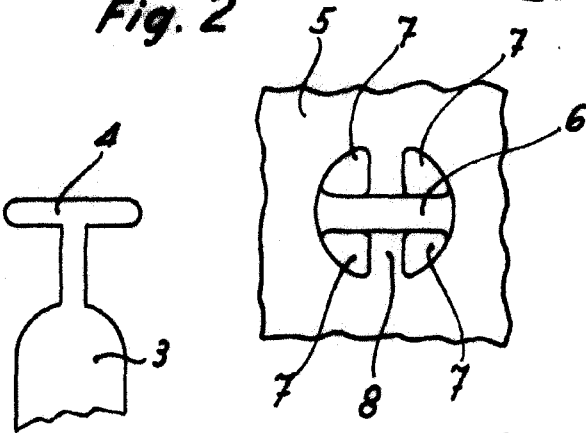


Fig. 3

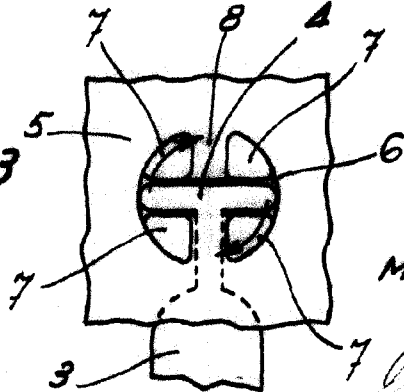


Fig. 4

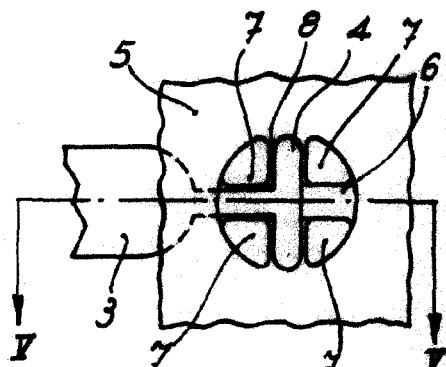
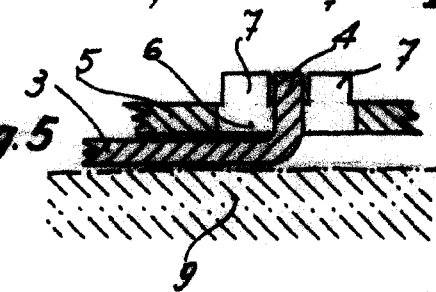


Fig. 5



Madrid, p.a.

Octubre 1961

[Handwritten signature]